



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

### V LEGISLATURA

Serie IV:  
TRATADOS Y CONVENIOS  
INTERNACIONALES

7 de diciembre de 1995

Núm. 172 (d)  
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 211  
Núm. exp. 110/000174)

### ACUERDO

**610/000172** Para la protección y promoción recíproca de inversiones entre el Reino de España y la República Dominicana, hecho en Santo Domingo de Guzmán el 16/03/95.

### TEXTO APROBADO POR EL SENADO

#### PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 28 de noviembre de 1995, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Acuerdo para la protección y promoción recíproca de inversiones entre el Reino de España y la República Dominicana, hecho en Santo Domingo de Guzmán el

**610/000172**

16/03/95, sin introducir variaciones en el texto que le fue remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie IV, número 172 (a), de fecha 7 de noviembre de 1995.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 1 de diciembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

**Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID**

**Cuesta de San Vicente, 28 y 36**

**Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid**

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**